

Rad No.: 25-240-106541

Barranquilla, 12/02/2025

Señor(a)

CARMEN ELISA MIRANDA PAEZ

Carrera 66 No. 50 - 6 Manzana 4 Casa 166 de Ciudad Equidad  
Santa Marta

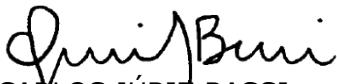
Contrato: 17197944

Desbloqueo de cupo Brilla.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 5 de febrero de 2025 radicada bajo el No. 25-000559, nos permitimos informarle que de acuerdo con su solicitud GASCARIBE S.A. E.S.P., ha desbloqueado el cupo Brilla en la facturación del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 66 No. 50 - 6 Manzana 4 Casa 166 de Santa Marta, por valor de \$4.165.000, el cual puede ser utilizado para la adquisición de artículos para el hogar, materiales de construcción entre otros productos o servicios ofrecidos por los aliados de Brilla.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web [www.gascaribe.com](http://www.gascaribe.com) sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBI<sup>2</sup> BASSI  
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS021/73  
223520618